

EN CONTACTO

**Boletín para Proveedores
y Contratistas**



Aguas de Malambo S.A E.S.P. Junio de 2019. Edición No. 6

Aquí conocerás

**Evaluación de
proveedores**

**Gestión y programas de
RSE**

**Las políticas que se
relacionan con tu
actividad**

Compras operativas

**Código de conducta para
proveedores y
contratistas**

Sigamos comunicándonos

Editorial: Fortaleciendo relaciones con nuestros proveedores

Coherentes con el direccionamiento estratégico del Grupo EPM, con el objetivo de establecer criterios de conducta para sus proveedores y contratistas en aspectos legales, éticos, ambientales, sociales y de gobierno; como expresión de la cultura corporativa y del concepto de empresa extendida, y teniendo en cuenta su evolución, el Grupo EPM expide el presente Código de Conducta incorporado en el relacionamiento con este grupo de interés.

El propósito de dicho documento es presentar el compromiso del Grupo EPM con los estándares éticos y transmitir a todos sus proveedores y contratistas las expectativas frente a la conducta ética que deben mantener en las relaciones comerciales con el Grupo.

Te invitamos a consultarlo en <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/proveedores-y-contratistas>



En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Evaluación de proveedores y contratistas

En el área de compras se busca plantear un esquema de relacionamiento, fortalecimiento y desarrollo de proveedores y contratistas ayudando a la construcción de relaciones de cercanía, confianza y mutuo beneficio, encaminadas a un mejoramiento continuo de cara a un mejor desempeño de los contratistas dentro del ejercicio de su objeto social y en su relación con el Grupo Empresarial EPM.

Es por esto que nace la necesidad de tener una metodología de evaluación de desempeño que permita, evaluar aspectos asociados al cumplimiento de requisitos técnicos, legales y contractuales dentro de la ejecución de un contrato, y a su vez y de forma progresiva, motivar a los proveedores y contratistas en la dinámica del mejoramiento continuo y de la aplicación y del cumplimiento de criterios de Responsabilidad Social Empresarial que promuevan el desarrollo de territorios sostenibles y competitivos.

Esta guía metodológica establece un proceso sistémico y sistemático que permite valorar el desempeño del contratista, en relación con el cumplimiento de sus obligaciones, durante la vigencia del contrato. Los resultados de esta evaluación serán tenidos en cuenta en futuros procesos para asegurar la adquisición de bienes y servicios con criterios de calidad y oportunidad en las dimensiones económica, social y ambiental, tanto en contratos actuales como en futuros.

¿Cómo se evalúa?

Las condiciones generales y particulares deberán establecer los indicadores de medición (entregas, hitos, ANS, obligación contractual u otros asociados a entregas de bienes y servicios) bajo los cuales quienes realicen la gestión administrativa y/o técnica del contrato deberán validar su cumplimiento con respecto a los siguientes criterios y puntajes máximos asignados, así:

Criterio a evaluar	Puntaje máximo
Cumplimiento de los plazos	35
Cumplimiento de especificaciones técnicas o calidad	35
Cumplimiento de otras obligaciones contractuales	30
Total	100

En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Aprendiendo más sobre Compras operativas

Es una solución tecnológica integral para el proceso de abastecimiento de compras operativas y de menor cuantía.

- **Valor:** Menor o igual a 100 SMLMV.
- **Vigencia:** Las compras operativas tendrán un plazo de ejecución para una sola vigencia fiscal.
- **Pago:** Se podrán realizar varios pagos de acuerdo a las necesidades de compra dentro de la misma vigencia fiscal.
- **Entregas y plazo:** Se realizarán las entregas de acuerdo a lo establecido en la hoja de vida de la compra.
- **Bienes inventariables:** Para bienes de baja rotación
- **Cantidades determinadas:** Las cantidades son determinadas y se definen en la solicitud inicial.
- **Bienes o servicios solicitados máximo 2 veces al año:** Para bienes o servicios que se contraten o se requieran máximo 2 veces al año.
- **Garantías:** Documento que avala que hay un responsable por algún producto o servicio durante algún periodo de tiempo determinado. **NO REQUIERE PÓLIZAS DE GARANTÍAS**



Ventajas del aplicativo

- Mayor eficiencia en el proceso de compra.
- Envío de ofertas a través de la web (se elimina la recepción de ofertas a través de correo electrónico, físicas, etc)
- Acceso a información del proceso inmediatamente se cierra la etapa de publicación.
- Integración entre resultado de la comparación de ofertas, evaluación técnica y evaluación contractual.
- Generación automática de documentos (recomendación de adjudicación y aceptación, comunicados a los proponentes: desierto, terminado, ajuste económico)
- Envióde las ofertas privadas a través de la web

En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Evaluación de Desempeño Del Contratista Para las Compras Operativas

En la plataforma Te Cuento Compras Menores, cada contrato (orden de compra) del proceso de compra operativa, se evaluará con el criterio de “Cumplimiento en entregas”.

¿Cómo se califica?

El “Cumplimiento” se calificará teniendo en cuenta los días que resultan de la diferencia entre la fecha de recepción del bien o servicio y la fecha de entrega prometida por el contratista. Por cada día de retraso en la entrega de la orden se descontarán 5 puntos del puntaje máximo establecido (100 puntos).

¿Cómo consultar las evaluaciones?



Cada contratista ingresa al aplicativo Te Cuento en el menú “Evaluación de desempeño”, donde podrá consultar el listado de evaluaciones.

Es importante resaltar que diariamente el sistema calcula el resultado de las evaluaciones por cada contratista y el puntaje final de las evaluaciones de todo el Grupo EPM será insumo para la ponderación de ofertas de los procesos de contratación futuros.

Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno

Aguas de Malambo comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional. Por lo tanto, adopta la política de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento

En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Política ambiental

Nuestra política ambiental con alcance de Grupo: El Grupo Empresarial EPM, como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Política Seguridad y Salud en el trabajo

Aguas de Malambo para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, los proveedores, contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes y aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente Aguas de Malambo; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.

Política de Relacionamiento con Proveedores y Contratistas

Aguas de Malambo se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental



En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Gestión y programas de RSE

Aguas de Malambo es una empresa con corazón y nuestro propósito es crecer al tiempo que generamos desarrollo social y económico. Lo conseguimos creando oportunidades de empleo, acceso a la educación, equidad e inclusión social.

La Responsabilidad Social Empresarial en Aguas de Malambo se fundamenta en una convicción ética y se materializa en hechos que agregan valor tanto a los grupos de interés como a nosotros mismos.

Esta responsabilidad con el entorno que forma parte de nuestra estrategia empresarial, está inmersa en la cultura Aguas de Malambo y en todos nuestros procesos. Innovamos al servicio de la gente y transformamos sus vidas, en búsqueda del objetivo de construir territorios sostenibles y competitivos.



RSE: Qué hacemos

Contratación responsable: Son los criterios y prácticas de contratación que promovemos en la búsqueda del desarrollo sostenible y la competitividad de los territorios donde estamos presentes. El buen empleo es una herramienta fundamental para impulsar la sostenibilidad y la competitividad de los territorios, pues implica el reconocimiento del potencial y la generación de capacidades locales.

Planes de financiación: Pensando en brindarle facilidades de pago a sus usuarios y con el propósito que puedan cumplir con el pago oportuno de sus servicios de acueducto y alcantarillado, Aguas de Malambo ofrece comodidades para que los usuarios puedan ponerse al día con sus facturas de acuerdo a su capacidad de pago.

Fondo Fuente de Vida Malambo: Es una iniciativa operada por la Fundación EPM en articulación con Aguas de Malambo y las empresas Postobón y PepsiCo, buscamos promover el acceso formal al servicio de agua potable de la población urbana, mediante una estrategia de gestión social para promover la importancia del agua potable para la calidad de vida, y la instalación de medidores de acueducto, que son subsidiados en un 50% por los recursos de este Fondo.

En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Pagos a proveedores y Contratistas

Es importante mantener un relacionamiento con el administrador del contrato, de tal manera que la factura se radique dentro de la fecha límite la cual está entre el 23 y el 25 de cada mes. Una vez radicada la factura se procede a revisar si cumple con los requisitos establecidos, para así proceder a contabilizar el hecho económico.

¿Qué debe contener la factura, además de los requisitos legales (Art. 617 E.T)?

- Número de la orden y suborden de compra.
- Número del Batch de recepción.
- Indicar la localidad en la que se prestó el servicio o se suministró el bien.
- Nombre del interventor y/o gestor administrativo
- Documentos soporte: Pago a Seguridad Social, Acta de Interventoria (cuando sean contratos de obra, contener el avance de la misma).

Facturación electrónica: Si está obligado a emitir factura electrónica debe enviar la representación gráfica de las facturas electrónicas, al correo buzoncorporativo@aguasdemalambo.com, con copia al administrador. La factura electrónica sólo se entenderá expedida cuando sea validada y entregada al adquirente.

¿Cuándo se paga? El pago de las obligaciones contraídas es a 30 o 45 (de acuerdo a lo pactado) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente, y se realizan los días jueves de la semana del vencimiento.

Forma de pago: Se realiza a través de transferencia electrónica y se expide el comprobante de pago PT, el cual puede ser solicitado al interventor o gestor administrativo.

Línea de contacto transparente

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM.

018000 522 955

Contacto transparente: 018000 522 955

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM.

Comunícate al 018000 522955 o [haz clic aquí para registrar un incidente](#), o descarga la aplicación EPM estamos ahí

En Contacto

Boletín para Proveedores
y Contratistas



Así va Aguas de Malambo

Con el ánimo de ser transparentes y darle acceso a la información a todos nuestros grupos de interés, en la página web de la empresa se encuentra publicado el informe de gestión de cada mes, en el que están los resultados obtenidos por la empresa. Invitamos a todos nuestros proveedores y contratistas a que lo consulten y así puedan enterarse como va en la empresa.

Así mismo, los animamos a consultar la pestaña 'Proveedores y contratistas', que contiene información de su interés.

Sigamos comunicándonos

Nuestra meta es fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con nuestros proveedores. Por eso, a tu correo electrónico seguiremos enviando este boletín con toda la información que sabemos que te interesa conocer de nuestra empresa.

Correos corporativos: buzoncorporativo@aguasdemalambo.com;

contratacion@aguasdemalambo.com; comunicaciones@aguasdemalambo.com

Facebook: Aguas de Malambo Grupo EPM

Youtube: Aguas de Malambo Grupo EPM

Sitio web: www.aguasdemalambo.com

Dirección: Calle 12 No. 14 – 40 Barrio Centro, Malambo

Teléfono: (5) 3760606

Línea de contacto transparente: 018000 5222955

